



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 1100-046/2026.-

DECRETON° 5111 -AyCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 MAR 2026

VISTO:

La renuncia al cargo de Director Provincial de Políticas Socio/Ambientales del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, presentada por el Abogado Cristian Martín Lozano, D.N.I. N° 34.183.857, y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

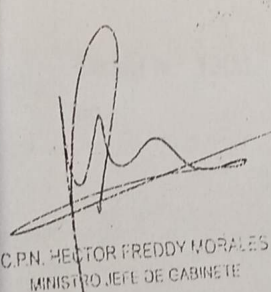
Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

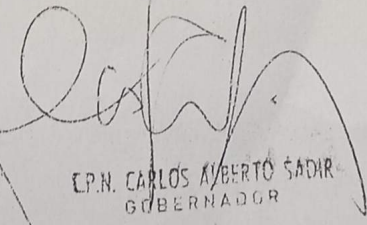
DECRETA:

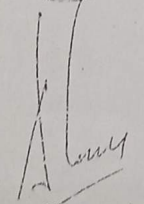
ARTÍCULO 1º: Acéptese, la renuncia al cargo de Director Provincial de Políticas Socio Ambientales del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, presenta por el Abogado Cristian Martín Lozano, D.N.I. N° 34.183.857, a partir del 09 de febrero de 2.026, agradeciéndolo por los servicios prestados.

ARTICULO 2º: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, a Contaduría de la Provincia y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE CABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


ING LEANDRO NÉSTOR ÁLVAREZ
Ministro de Ambiente
y Cambio Climático